Dir.: Barrio 15 de Marzo-Vía San Martin

Ruc: 0891739184001 **Telf.:** 063043505

Esmeraldas, 26 de junio del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Adolfo Jhovani Sánchez Yar	Jorge Hernán Paredes Mora
C. I#: 040097664-3	C. I #: 170435220-0
Ecuatoriano	Ecuatoriano
Soltero	Soltero
N° De Acciones Que Cede: 1	N° De Acciones que les transfieren: 1
Valor De La Acción \$ 1	Valor De La Acción: \$ 1
Valor Total: \$ 1	Valor Total: \$ 1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN GERENTE GENERAL Señor:

DANIEL EDUARDO ZAMBRANO MARIN GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veinte seis de junio del dos mil quince, yo señor Adolfo Jhovani Sánchez Yar de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 040097664-3, de Estado civil Soltero , he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, TRANSPORTE PESADO TRANSREMAZ S.A De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor Jorge Hernán Paredes Mora de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula #170435220-0, de Estado civil Soltero.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Adolfo Jhovani Sánchez Yar

Cedente C.I: 040097664-3

Jorge Hernán Paredes Mora

Cesionario

C.I: 170435220-0